



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Docentes Encargados/as Examen de Doctorado en Matemática //
EX-2026-00425636- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La presentación realizada por el coordinador de la Comisión Asesora de Matemática sugiriendo la nómina de Docentes Encargados/as de las materias del Examen de Doctorado en Matemática para ser designados/as por un lapso de dos años; y

CONSIDERANDO

Que la designación de Encargados/as de las materias para el Examen de Doctorado en Matemática realizada por la resolución RD-2024-260-E-UNC-DEC#FAMAF venció el día 31 de mayo del corriente;

Que, según lo establecido en el artículo 3° de la Resolución HCD N° 112/2010, el Decano designará dos Encargados/as por materia, a propuesta de la Comisión Asesora de Matemática, para que conformen los tribunales de Examen de Doctorado;

Que dichas designaciones serán por dos años y se renovarán en forma alternada reemplazando un/a Encargado/a por cada materia cada año;

Que la designación de Encargados/as realizada por la resolución RD-2025-324-E-UNC-DEC#FAMAF se encuentra vigente hasta el 31 de mayo de 2027;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado de la Facultad.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del 1° de junio de 2026 y por el lapso de dos años, a los/as siguientes Docentes Encargados/as de las materias para el Examen de Doctorado en Matemática:

Materia	Docente Encargado/a
Funciones Reales	Dr. Guillermo Javier FLORES
Funciones Complejas	Dr. Pablo Manuel ROMÁN
Álgebra Lineal Numérica	Dr. Juan Pablo AGNELLI
Estructuras Algebraicas	Dr. Fernando Amado FANTINO
Análisis Funcional	Dra. María Silvina RIVEROS
Variedades Diferenciables	Dr. Marcos Luis SALVAI
Topología Algebraica	Dr. Juan Pablo ROSSETTI
Estadística	Dra. Ana Georgina FLESIA
Ecuaciones Diferenciales en Derivadas Parciales	Dr. Leandro Agustín MILNE
Álgebra Universal y Teoría de Reticulados	Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF
Teoría Elemental de Lie	Dr. Leandro Roberto CAGLIERO

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.